

**REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
ACTA 04 DE 2016**

FECHA: JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

HORA: 8:00 AM

LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL SAL 4-3

ASISTENTES

Administración Distrital:

Héctor Henry Henao - Delegado - Secretaría Distrital de Salud.
Nancy García – Delegado Secretaria de Educación Distrital.
Camilo Ramírez - Delegado Secretaría Distrital de Gobierno.
Jenny Elizabeth Tibocha - Delegada - Secretaría Distrital de Integración Social.
Adriana Gallo Coronado - Delegada - Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Luis Gabriel Roa – Delegado Secretaría Distrital de Planeación.
Julieth Tamayo – Delegada Secretaría Distrital de Hábitat.
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría de la Mujer.
María del Amparo Wiswell Arévalo – Delegada - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.
Cesar Augusto Vanegas - Delegado - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.
Yojhan Fernando Villanueva – Delegado - IDPAC.
Ariadna Rodríguez Vargas – Delegada - IDU.
Liliana Vesga Sánchez – Delegada - Transmilenio S.A.

Representantes de las Personas con Discapacidad

Jacqueline Hernández – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Múltiple
Miguel Ángel González - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Motora.
Arián Salazar Forero – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad con Discapacidad Visual.
Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Psicosocial.
Guillermina Sepúlveda Oviedo – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Psicosocial.
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Auditiva

Alex Mauricio Guevara Liévano – Representante Distrital Suplente de las Personas con Discapacidad Auditiva.

Yuly Alexandra Rolón Gamba - Representante Distrital Suplente de las Personas con Discapacidad Física.
David Enrique Realpe Sandoval - Representante Distrital Suplente de las Personas con Discapacidad Múltiple

Asisten como Invitados

William A. Celis – Referente Poblacional Secretaría de Desarrollo Económico.
María Victoria Carrillo – Secretaria Distrital de Salud.
Paula V. Nudelman R. – Cuidadora Representante Suplente Discapacidad Múltiple.
Ángel Bejarano - Secretaría de Gobierno.

Se aclara que si uno de los representantes principales no asistió inmediatamente el representante suplente lo reemplaza.

La delegada de la secretaria de educación solicita permiso para retirarse ya que es requerida para atender visita de la Contraloría.

Hace presencia el Guía Interprete para garantizar la participación del representante para la discapacidad de sordoceguera a este comité.

El señor Miguel Ángel González representante de la discapacidad física sugiere la presentación de parte de la Secretaria de Integración Social respecto a un convenio de asistencia técnica que se está proyectando entre la Nación y la Ciudad, se explica que se definió como un tema para tratar en varios, sin embargo, ante la importancia del tema se propone hacerlo en el punto de la presentación de avances del POA de la línea estratégica 2.

4. Contextualización para el funcionamiento del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

La señora Yaneth Arango Coordinadora de la STDD, hace la presentación para la contextualización del Sistema Distrital de Discapacidad, Acuerdo Distrital 505 de 2012 y el Acuerdo del Consejo Distrital de Discapacidad 08 de 2014, a los representantes electos y a los delegados nuevos a este comité (se anexa presentación).

Seguido se hace un ejercicio lúdico sobre el Acuerdo Distrital 505 de 2012, donde los delegados y representantes recordaron y afianzaron el conocimiento sobre el Sistema Distrital de Discapacidad.

5. Seguimiento POA 2016 – Intervención por Líneas Estratégicas.

Línea Estratégica 1

El Sr. Luis Gabriel Roa delegado de la Secretaría de Planeación, presenta el avance de la línea, donde hace un recuento de la creación del observatorio de discapacidad con un sistema de información, documentación, y comunicación de acceso público y permanente, regido por el Acuerdo Distrital 586 de 2015. Queda pendiente definición por parte de la Secretaría de Planeación.

En cuanto a la política pública de discapacidad, informa que se debe hacer una reformulación y por lo tanto se debe tener una metodología para la misma, donde la Secretaría de Educación es la encargada, de la misma manera la línea 1 con su comisión es quien da las pautas para esta metodología.

En cuanto a la incorporación de la PPDD en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", a nivel técnico se plantearon estrategias con base en el Polys Brief y las dimensiones de la política, como base para el documento que presentaron los representantes al Comité Territorial de Planeación.

La señora María Victoria Carrillo delegada de la SDS, propone una reunión desde esta línea, con la CIPO y los delegados de este comité para contextualizarlos en el funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad. También sugirió el trabajo con respecto a los objetivos estratégicos del CDD.

Se hace un llamado para que desde la coordinación de la línea 1 se reactive las reuniones y las mesas de movilidad, hábitat /vivienda y productividad / desarrollo económico y se inicie con las mesas de comunicación, salud/cuidadores y normatividad.

El señor Miguel González informa que el 20 de mayo se realizará un foro en el Concejo de Bogotá, para que los representantes expongan las perspectivas de discapacidad, y la carencia de metas en el Plan de Desarrollo.

Igualmente sugiere la reactivación de la mesa de normatividad con el fin de revisar y validar los decretos y acuerdos para no dejar a la voluntad de las entidades el tema de discapacidad.

Compromisos

- Reunión ordinaria línea 1.
- Reunión con líderes de mesas temáticas
- Reunión con Representantes de la CIPO.
- Objetivos estratégicos CDD.

Línea 2

La delegada de la SDS hace un reconocimiento tanto a las STDD y a las STLD y a la articulación del CTDD para las elecciones de representantes locales y distritales las cuales fueron eficientes y exitosas. Desde esta línea se realizaron las charlas informativas y encuentro de actores sociales los cuales fueron insumos para el empoderamiento de la comunidad y los candidatos para los CDD y CLD.

En cuanto al seguimiento a los POA locales en el primer trimestre, sugiere a los delegados que se deben revisar las localidades de acuerdo a la matriz enviada; para así mismo unificar los criterios de acuerdo al lineamiento distrital. (anexo matriz POA).

Recomienda a los delegados enviar el informe trimestral de su gestión en las localidades con base en la guía metodológica enviada. (anexo matriz de seguimiento y Guía metodológica), el plazo para enviar esta información será hasta el día 15 mayo igualmente hace un llamado a los representantes para que envíen el informe de 2015 ya que se debe incluir para el informe al Concejo de Bogotá.

En cuanto al ejercicio de fortalecimiento se realizará un encuentro de fortalecimiento de competencias dentro del SDD para 250 personas, actores del SDD, proyectado hacia el mes de junio.

En cuanto a la estrategia intersectorial no se han realizado las reuniones debido a diversos compromisos institucionales sugiere a los delegados de este comité que se nombre de manera oficial a la persona que va asistir a estas reuniones y enviar a la STDD esta delegación para que se convoque a través de esta, igualmente la STDD debe delegar una persona para esta estrategia.

El Sr. Miguel Ángel González solicita a la Secretaria de Integración Social que informe sobre el convenio de la Nación con el Distrito, la delegada explica que solo ha sido un acercamiento con la Presidencia por medio del Alto Consejero para Discapacidad Juan Pablo Salazar, el Ministerio del Interior y las Secretaria de educación e integración Social para intercambio de experiencias con el fin de aportar a la inclusión social y hacer un piloto en accesibilidad con una UPZ.

Para comprender y tener información precisa sobre este convenio, se define la realización de una mesa técnica de enlace integrada con el Ministerio de Salud y Protección social, Presidencia por medio del Alto

Consejero para Discapacidad Juan Pablo Salazar y los delegados de la Línea Estratégica 2, con el fin de

contextualizar e informar de los avances en el Distrito frente al Sistema Distrital de Discapacidad, ya que no se puede desconocer el trabajo que ha venido realizando durante tantos años.

Compromisos

- Convocar a la mesa técnica de enlace.
- Reenviar a los delegados guías de gestión para la revisión de los informes 2015, guía presentación informes trimestrales y matriz de seguimiento de POA.
- Envío de los informes trimestrales de parte de los delegados a la STDD hasta el 15 de mayo.
- Programar Reunión ordinaria línea estratégica 2
- Programar reunión Contextualización representantes nuevos.

Línea 3

La coordinadora de la línea 3 Sra. Amparo Wiswell Delegada del IDRD, presenta los avances en cuanto a la gestión de la aprobación de la estrategia de comunicación; se está en espera de la revisión del documento de parte de los delegados del CTDD y hasta el momento no se ha recibido sus aportes, por esta razón no se ha hecho su presentación.

Informa que en CDD del 27 de abril se presentó el Acuerdo 09 para su aprobación ya que este no fue sancionado por el Alcalde en la vigencia anterior, informa que lo decidido en el CDD es que se vuelva a revisar desde cada entidad el contenido del Acuerdo y para presentar las observaciones y tomar decisiones en la reunión del mes de junio; este documento y la presentación elaborada por la Línea Estratégica 3 será enviada a los correos electrónicos de cada uno de los delegados al CTDD.

En vista de que el acuerdo 09 no ha sido aprobado y sancionado se aclara que el acuerdo vigente para las acciones de visibilización es el Acuerdo 07 y se propone entonces revisar los presupuestos de las entidades para la realización de lo contenido en este documento como compromiso para el CTDD del mes de junio.

En la reunión de la línea llevada a cabo el 26 de abril, se propuso la evaluación de las actividades de visibilización, movilización, y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad a través de una metodología que se encuentra en construcción.

Teniendo en cuenta que el acuerdo 09 no ha sido aprobado, la señora Wiswel propuso entonces hacer una revisión de las actividades del POA para la LE3 y solicita la aprobación al comité para su modificación, la propuesta que es aprobada por los delegados y representantes.

Compromisos

- Reenviar el documento de la estrategia de comunicación a los delegados y representantes para que presenten sus aportes y/u observaciones.
- Enviar proyecto del Acuerdo 09 y la presentación para su revisión y observaciones.
- Revisar el presupuesto de cada entidad con base en el Acuerdo 07 y presentar la proyección con líneas de inversión el próximo comité por parte de los delegados.
- Reorganizar actividades del POA LE3

6. Reorganización de integrantes de Líneas Estratégicas

Se reorganiza las líneas estratégicas con las entidades y se ratifican los coordinadores de cada línea.

	ENTIDAD - REPRESENTANTE	STDD
LINEA 1	Secretaría de Planeación	German Ramírez R.
	Secretaría de Desarrollo Económico	
	Secretaría de Hábitat	
	Secretaría de Movilidad	
	Secretaría de Gobierno	
	Secretaría de la Mujer	
	Instituto de Desarrollo Urbano	
	Discapacidad Física	
	Discapacidad Múltiple Suplente	

	ENTIDAD - REPRESENTANTE	STDD
LINEA 2	Secretaría de Educación	María Fernanda García H
	Secretaría de Salud	
	IDPAC	
	IDRD	
	Secretaría de Gobierno	
	Secretaría de Integración Social	
	Discapacidad Múltiple	
	Discapacidad Auditiva	
	Discapacidad Física Suplente	

	ENTIDAD - REPRESENTANTE	STDD
LINEA 3	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Yaneth Arango O.
	IPES	
	IDPAC	
	Secretaría de la Mujer	
	IDRD	
	Discapacidad Visual	
	Discapacidad Cognitiva	
	Discapacidad Física	

Se asignan las localidades a cada uno de los delegados y representantes para la gestión de acompañamiento y asesoría técnica, quedando de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ENTIDAD
Usaquén	Secretaría de Educación Distrital
Chapinero	Secretaría Distrital de Salud
Santafé	IDU
San Cristóbal	Transmilenio
Usme	Secretaría Distrital de Movilidad.
Tunjuelito	IDPAC
Bosa	Representante Sector Discapacidad Física
Kennedy	Secretaría Distrital de Planeación
Fontibón	Secretaría Distrital de Gobierno
Engativá	Representante Sector Discapacidad Cognitiva
Suba	Representante Sector Discapacidad Múltiple
Barrios Unidos	Representante Sector Discapacidad Visual
Teusaquillo	Representante Sector Discapacidad Auditiva
Los Mártires	Representante Sector Discapacidad Mental
Antonio Nariño	IPES
Puente Aranda	Secretaría Distrital de la Mujer
La Candelaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad Bolívar	IDRD
Sumapaz	Secretaría Distrital de Hábitat

7. Comentarios y varios.

La STDD presenta la carta enviada por el representante por el sector de sordoceguera donde solicita guías intérpretes de su confianza y conocimiento para su participación, la STDD ha consultado con él, qué persona es de su confianza para su guía de interpretación y no se obtuvo respuesta positiva, igualmente se ha garantizado el guía interprete para el CDD y el CTDD, sin embargo, el Sr. Samuel Valencia no ha asistido.

Los delegados sugieren dar respuesta desde la normatividad a la organización, donde se informe el incumplimiento de parte del representante.

El Sr. Miguel Ángel González sugiere que al ser un trabajo voluntario el de representante se le debería garantizar la movilidad y los insumos para su trabajo, solicita a la STDD revisar este tema.

Se da por terminada la sesión a las 1:15 pm invitándose para la próxima reunión el 02 de junio 2016.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.

Coordinadora

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Elaboró: María Fernanda García H.
Profesional de Apoyo
Secretaría Técnica Distrital